

Transparencia sobre IA

Nuestra declaración conforme al Reglamento (UE) 2024/1689 para clientes y socios que incluyen Rascasse en su propia documentación sobre IA.

Actualizado el 25 de agosto de 2026 · Versión 1.0

Esta declaración está dirigida a clientes y socios que deben registrar Rascasse en su propia documentación sobre IA: registro de proveedores, cuestionarios de clientes, alfabetización en IA conforme al art. 4. Es la versión web del documento que emitimos en PDF.

VERSIÓN BREVE PARA SU REGISTRO DE PROVEEDORES

- Qué es Rascasse:** un sistema de audience intelligence. Agrega comportamiento observable (interés de búsqueda, redes sociales, patrocinios, lugares, eventos) a nivel de audiencia para más de 500.000 marcas, equipos, artistas y eventos en 172 países. No representa a personas individuales ni toma decisiones sobre personas.
- Clasificación de riesgo: riesgo mínimo:** no es un sistema prohibido (art. 5) ni un sistema de alto riesgo (anexo I / anexo III). Las funciones de asistencia con IA están sujetas a las obligaciones de transparencia del art. 50 y están identificadas como IA.
- Funciones:** Rascasse GmbH es proveedor del sistema Rascasse. Los modelos de lenguaje proceden de Anthropic (Claude), que asume sus propias obligaciones como proveedor de GPAI. Nuestros clientes son responsables del despliegue de un sistema de riesgo mínimo, de lo que no se derivan obligaciones de conformidad, registro ni notificación.
- Datos:** las entradas y los datos del sistema Rascasse no se utilizan para entrenar modelos de IA, ni por nuestra parte ni por parte de nuestro proveedor de modelos Anthropic (procesamiento a través de la API de Anthropic, sin entrenamiento con datos de la API).

1 · Qué componentes de IA contiene Rascasse

La mayor parte de Rascasse es procesamiento de datos y estadística. Son «IA» en el sentido del art. 3, apartado 1, del Reglamento de IA los siguientes componentes; todos sus resultados son herramientas de apoyo para usuarios profesionales.

COMPONENTE	FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO	TECNOLOGÍA / MODELO	CLASIFICACIÓN
Modelos de audiencia sistema central	Cálculo de afinidades, alcance, demografía y psicografía a partir de señales de comportamiento agregadas. Cuando los datos son escasos, los valores se estiman estadísticamente (imputación) y se identifican como tales.	Métodos estadísticos y de ML propios; actualización mensual	Mínimo
Rascasse Chat / «Ask AI»	Acceso conversacional a los datos de Rascasse. El modelo de lenguaje selecciona las consultas de datos y responde exclusivamente a partir de los datos recuperados; las cifras citadas se contrastan con la base de datos.	Anthropic Claude (Sonnet 4.6 / Haiku 4.5) a través de la API de Anthropic	Mínimo Art. 50
Textos generados por IA	Breves interpretaciones de datos ya calculados (por ejemplo, briefing de patrocinio, justificaciones en el buscador de socios, corrección ortográfica de notas). Se identifican como generados por IA; el usuario decide si los utiliza.	Anthropic Claude a través de la API de Anthropic	Mínimo Art. 50

COMPONENTE	FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO	TECNOLOGÍA / MODELO	CLASIFICACIÓN
Interfaz MCP para asistentes de clientes	Los clientes conectan su propio asistente de IA (por ejemplo, Claude o ChatGPT) a los datos de Rascasse. Rascasse solo entrega datos a través de una interfaz protegida; el responsable del asistente es el cliente. La activación requiere confirmar previamente un aviso sobre datos.	Model Context Protocol; modelo elegido por el cliente	Mínimo
Módulos de previsión p. ej. TourOps	Estimación estadística de la demanda y de las áreas de influencia de eventos. El resultado son indicadores de apoyo a la planificación, no decisiones automatizadas.	Modelos estadísticos propios	Mínimo
Mantenimiento interno de datos no visible para el cliente	Clasificación de nuevas entidades (sectores, taxonomía IAB) y traducción de la interfaz a 8 idiomas, en ambos casos con revisión editorial de nuestro equipo.	Clasificación con ML, modelos de lenguaje, DeepL	Interno

2 · Clasificación de riesgo conforme al Reglamento de IA

CATEGORÍA	¿APLICA?	MOTIVO
Prácticas prohibidas Art. 5	No	Sin manipulación subliminal, sin puntuación social, sin identificación biométrica ni reconocimiento de emociones, sin explotación de las vulnerabilidades de determinados grupos. Rascasse trabaja exclusivamente a nivel de audiencia.
Sistemas de alto riesgo Anexo III	No	Sin uso en los ámbitos del anexo III (biometría, infraestructuras críticas, educación, empleo, servicios esenciales y solvencia, aplicación de la ley, migración, justicia y elecciones). El ámbito de aplicación es la planificación de marketing, patrocinio y ubicaciones. Nota: conforme al Reglamento (UE) 2026/1744 estas obligaciones solo se aplican a partir del 2 de diciembre de 2027.
Productos de alto riesgo Anexo I	No	Rascasse no es un producto ni un componente de seguridad en el sentido de la legislación de armonización de la UE (máquinas, productos sanitarios, vehículos, entre otros).
Obligaciones de transparencia Art. 50 · en vigor desde el 2 de agosto de 2026	Sí, cumplidas	Las funciones de chat y de texto son claramente reconocibles como IA para el usuario; los textos generados por IA se identifican como tales. Rascasse no genera deepfakes, ni síntesis de imagen, audio o vídeo, ni contenidos destinados a informar al público.
Modelos de IA de uso general Art. 53 y ss.	No es proveedor	Rascasse no desarrolla modelos fundacionales propios. Se utilizan modelos de Anthropic (Claude), que ha firmado el código de buenas prácticas de la Comisión Europea para modelos GPAI.
Resultado	Mínimo	Sistema de riesgo mínimo. Sin evaluación de la conformidad, sin marcado CE, sin registro en la base de datos de la UE y sin obligaciones de notificación para los responsables del despliegue.

3 · Datos y protección de datos

- **Sin personas individuales:** los datos de audiencia son señales de comportamiento agregadas: sin encuestas, sin cookies, sin datos de CRM y sin perfiles de personas identificables.
- **Sin decisiones individuales automatizadas** con efectos jurídicos sobre las personas (art. 22 del RGPD).
- **Las consultas de IA desde Rascasse** contienen únicamente la entrada del usuario y datos agregados de Rascasse. Se procesan a través de la API de Anthropic sobre la base de un contrato de encargo del tratamiento con cláusulas

contractuales tipo de la UE y no se utilizan para entrenar modelos.

- **Operación en Google Cloud;** los accesos a datos de clientes quedan registrados (registro de auditoría). Existe una auditoría de RGPD (a fecha de 19 de agosto de 2026).
- **Uso interno:** para tareas internas, nuestro equipo utiliza además asistentes de IA (Anthropic Claude, OpenAI ChatGPT), exclusivamente en cuentas en las que las entradas no se emplean para entrenar modelos. No forman parte del sistema Rascasse.

4 · Supervisión humana y calidad

- **Asistencia, no piloto automático:** todos los resultados de IA son apoyo a la decisión para usuarios profesionales. Ninguna función desencadena una acción sin aprobación humana.
- **Trazabilidad:** las respuestas del chat se basan exclusivamente en datos recuperados de Rascasse; cada indicador es trazable hasta su fuente y los valores estimados están marcados como tales.
- **Límites:** los modelos de lenguaje pueden cometer errores de formulación. Las afirmaciones críticas deben contrastarse con el perfil de datos; la interfaz enlaza directamente allí.
- **Cambios:** si un componente cambia de clasificación, informamos a nuestros clientes y actualizamos esta declaración.

5 · Propuesta de redacción para su propia documentación

«Rascasse (Rascasse GmbH, Berlín) es un sistema de audience intelligence que proporciona datos de comportamiento agregados a nivel de audiencia. Contiene componentes de IA de riesgo mínimo en el sentido del Reglamento (UE) 2024/1689: modelos estadísticos de audiencia y funciones de asistencia con IA basadas en Anthropic Claude, sujetas a las obligaciones de transparencia del art. 50 e identificadas en consecuencia. El sistema no es un sistema prohibido ni de alto riesgo; los datos de audiencia no implican el tratamiento de datos personales de personas identificables. Las decisiones basadas en los datos las toman exclusivamente nuestros empleados.»

6 · Qué significa esto para usted como responsable del despliegue

OBLIGACIÓN CONFORME AL REGLAMENTO DE IA	PARA RASCASSE	OBSERVACIÓN
Alfabetización en IA Art. 4 · desde el 2 de febrero de 2025	Sí	Los empleados que utilicen las funciones de asistencia con IA deben conocer su funcionamiento y sus límites (apartado 4). Esta declaración puede servir como material de formación.
Obligaciones para sistemas de alto riesgo Art. 26	No	No aplican: Rascasse no es un sistema de alto riesgo.
Transparencia frente a terceros Art. 50	No	Solo surge si publica sin modificaciones textos generados por IA procedentes de Rascasse; en ese caso, identifíquelos como generados por IA.
Registro / notificación Art. 49, 73	No	No se requiere registro en la base de datos de la UE ni notificación de incidentes.
Documentación de proveedores	Recomendado	Archive esta declaración y adopte la propuesta de redacción del apartado 5. Le informaremos activamente si cambia la clasificación.

7 · Contacto e historial de cambios

Ralf Rattay · Chief Product Officer, Rascasse GmbH · info@rascasse.com

Esta declaración describe la situación a 25 de agosto de 2026 según nuestro leal saber y entender; no sustituye al asesoramiento jurídico para la organización del destinatario. Fundamentos: Reglamento (UE) 2024/1689, Reglamento (UE) 2026/1744 (Digital Omnibus on AI) y directrices de la Comisión Europea sobre la definición de sistemas de IA (febrero de 2025).

Versión 1.0 · 25 de agosto de 2026 · primera edición.